

ponencia

## En pos de la justicia educativa y la cohesión social

Las distintas delegaciones territoriales que acudieron al 12º Congreso de la FECCOO discutieron y votaron las enmiendas presentadas a la propuesta de ponencia que marcará las líneas estratégicas de actuación de cara a los próximos años. Además de la versión resumida que hemos condensado en las siguientes páginas, puedes consultar las propuestas concretas de cada apartado en [www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es).

### El derecho a la educación

El hecho educativo necesita de la sociedad en su conjunto, de la retroalimentación positiva entre la institución educativa y las demás instituciones sociales, en una red lo más densa posible. La gestión neoliberal del capitalismo, sin embargo, ha debilitado la red, produciendo una sociedad desmembrada y ampliando la brecha de la desigualdad entre colectivos.

Uno de los factores de desigualdad educativa al que hemos de prestar atención es la quiebra comunitaria que se produce a causa del nomadismo laboral. De los estudios sobre rendimiento escolar del alumnado migrante se desprende que el alumnado inmigrante tiene peor rendimiento que el nativo de su país de acogida.

Además de dar poder a las personas en la globalización neoliberal, el sistema educativo ha de dar poder a las personas en la producción exponencial de conocimiento.

El progreso científico, cultural, técnico pone en evidencia la necesidad de cambiar un sistema educativo que corre el peligro de ser engullido por la producción exponencial de conocimiento.

La educación también ha de dar poder a la clase trabajadora. En la pugna entre su papel reproductor de las desigualdades y el papel emancipador del sistema educativo, CCOO se posiciona en las propuestas emancipadoras, en la justicia educativa y la cohesión social.

Para esto, el sistema debe evolucionar, transformarse hacia un sistema inclusivo y cooperativo, que fomente que nos construyamos de forma personal, diversa, única pero con el mismo valor y la misma responsabilidad solidaria. Esto no puede hacerse sin cambios en la organización y en las metodologías, pero tampoco sin cambios en la estructura, los recursos y el gobierno del sistema.

Las personas necesitamos más poder que nunca para gobernar nuestra vida ante un ecosistema enfermo, una sociedad desvertebrada, una economía irresponsable y un cambio exponencial en el corpus científico-técnico. No se trata de educar para que las personas sean adaptables, sino para que construyan su proyecto de futuro, personal y colectivo, con su propio criterio. CCOO se compromete en la ampliación de los derechos educativos de la ciudadanía y a impulsar la educación pública como corresponsabilidad.

## **Las profesiones educativas en las etapas no universitarias**

Todas las personas que trabajamos en educación hemos sufrido una pérdida muy notable de condiciones laborales y profesionales desde 2010. Los recortes salariales y los aumentos en las cargas de trabajo persisten. Se han perdido 43.100 puestos de trabajo. El empleo que se crea es temporal y a tiempo parcial. La capacidad de iniciativa profesional y toma de decisión colectiva en los centros educativos se ha visto socavada por ley. Las encuestas revelan que el profesorado desaprueba muy mayoritariamente la LOMCE y el marco normativo básico.

Debemos tener en cuenta esta realidad para elaborar propuestas de futuro, a la vez que hemos de considerar los retos educativos propios de la sociedad global.

La distancia entre las condiciones actuales y las que requerimos por dignidad profesional y necesidades del sistema es enorme. Nos proponemos recuperar derechos para construir las condiciones de las nuevas profesiones educativas. Nos oponemos a las propuestas que justifican la falta de democracia en la toma de decisiones profesionales en los centros. Asimismo, reafirmamos nuestro derecho a la negociación colectiva y a la concertación social, es decir, nuestro derecho a influir en la misma configuración del sistema.

Creemos importante prestar especial atención a la formación inicial; la formación continua, la investigación y la innovación; los equipos y la autonomía de los centros; y el acceso a la función pública.

## **Jóvenes: aprendizajes y trabajos**

El 25% de los jóvenes vive por debajo del umbral de la pobreza y el 40% está en riesgo de pobreza o exclusión social. Además, el porcentaje de trabajo temporal entre las personas que consiguen trabajar es del 93%. En educación, el nuevo empleo sigue las pautas generales: caen los contratos indefinidos, aumenta el empleo temporal y a tiempo parcial, se reduce el empleo en el sector público y crece en el privado, con alta rotación.

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO, debemos analizar la realidad del estudiantado y sus oportunidades, de las personas que viven entre el mundo educativo y laboral y, finalmente, de la incorporación de trabajadoras y trabajadores jóvenes al sector educativo. Nuestro objetivo es proponer soluciones. Nos parece necesario reforzar los niveles educativos del conjunto de la población, no solamente para proporcionar una mejor inserción al trabajo, sino porque los procesos de globalización y sobredimensionamiento de la información necesitan mejores herramientas de la ciudadanía para ejercer como sujetos políticos y culturales. Asimismo, es preciso insistir en la importancia de la formación a lo largo de la vida.

## **El programa de acción sindical**

Es necesario el fortalecimiento de la negociación colectiva a través de una lucha sindical en las calles y en los puestos de trabajo, para revertir las nefastas consecuencias de las reformas laborales puestas en marcha entre 2012 y 2014. Los procesos de negociación que se inicien deben incluir como paso previo la derogación de los RD Ley 14 y 20/2012, por cuanto supusieron una imposición de medidas que conllevan un importante retroceso para la educación universitaria y no universitaria.

Conseguir un Estatuto Docente será una tarea extraordinariamente difícil. Se precisa una acción sindical coordinada, que desde las comunidades y el ámbito del Estado aumente la ofensiva y coloque al Sindicato en una correlación de fuerzas más favorable. El hecho de alcanzar un Estatuto Docente y otro del personal de universidad no supone la eliminación de los profundos problemas en las condiciones de trabajo del profesorado de la enseñanza pública del PAS y PDI. Por ello ante la situación poco probable de acordar los estatutos, debemos abrir procesos de negociación que per-

mitan afrontar los problemas generados por la limitación en la tasa de re-posición, dar prioridad al empleo, avanzar en las retribuciones, mejorar la jornada y el régimen de dedicación, dotar de normas básicas que impidan la vulneración de los derechos del personal interino, implantación total de la directiva de la UE 70/99 en materia de contrataciones temporales, garantizar la movilidad, evitar la derogación unilateral de los pactos y acuerdos, etc.

## **Representatividad y legitimación en el ámbito educativo y socioeducativo**

En España, la participación de los/las trabajadores/as en los procesos electorales para designar a sus representantes en los órganos unitarios de empresa, puede considerarse bastante elevada, lo que demuestra la representatividad y legitimidad de las organizaciones sindicales en nuestro país.

Debemos concebir el trabajo electoral como una parte fundamental del desarrollo organizativo de la federación y convertirlo en una actividad permanente que nos concierne a todos. Las elecciones sindicales son el cauce que nos debe permitir conectar al sindicato con muchos trabajadores y trabajadoras.

## **La política de comunicación**

La política de comunicación es una de las herramientas más importantes para conseguir incrementar la visibilidad y los objetivos estratégicos de la FECCOO, así como para posicionar y reforzar la marca del sindicato. Asimismo, favorece la participación de la afiliación en la construcción de iniciativas y propuestas sindicales en los procesos de movilización y negociación, comenzando por la movilización de las ideas. Con la política de comunicación, la fuerza de la “opinión pública sindical”, bien articulada, se multiplica y, como consecuencia, el peso específico de la acción sindical crece en el seno de la sociedad.

La comunicación se enriquece y gana en profundidad con la participación de todos y todas. Esta idea está muy presente a la hora de enfocar la información interna del sindicato. Una información que debe circular de manera organizada entre las distintas estructuras que forman la Federación de Enseñanza de CCOO.

En cuanto a la comunicación externa, debemos regirnos por seis objetivos para definir el estilo de comunicar y la manera de relacionarnos con los medios: visibilidad, diferenciación, estima, familiaridad, relevancia e imagen positiva.

Una de las herramientas más importantes de comunicación con que cuenta la FECCOO es la revista Trabajadores/as de la Enseñanza (TE). Todo el contenido de la publicación está elaborado desde la perspectiva ideológica y sindical de CCOO.

Por otro lado, CCOO debe homogeneizar la presencia de sus estructuras en las redes sociales e impulsar la participación de la afiliación y la ciudadanía. Es una tarea que debe estar incorporada al proyecto de Federación. La eficacia de nuestra estrategia como sindicato ha de fundamentarse en tener una escucha activa permanente con la sociedad civil.

En aras a contribuir a la lucha por la igualdad de sexos y contra la discriminación sexual y de género, debemos incrementar la presencia de estas cuestiones en nuestras publicaciones, en las que textos, autorías, lenguaje e imágenes han de ser coherentes con estos objetivos.

## **Las políticas organizativas**

Las Secciones Federales son la pieza fundamental para el funcionamiento de la FECCOO. Para reforzar su trabajo, nos proponemos emplear con más asiduidad las nuevas tecnologías que nos permiten ahorrar gastos. Asimismo, una de las prioridades es promover la participación de las mujeres en los órganos de dirección.

Necesitamos una Federación de Enseñanza que incorpore métodos flexibles, diversos y adaptados a la realidad político-social y laboral actual del sector educativo. Para ello, exploraremos procedimientos de debate y participación de la afiliación sobre cuestiones relevantes, para que la dirección del sindicato tenga más capacidad de análisis a la hora de tomar decisiones. También es preciso optimizar los mermados recursos humanos de que disponemos, impulsar los servicios de nuestro gabinete jurídico y asegurar y reforzar el buen funcionamiento del Área Pública para ser más eficaces en las negociaciones con las administraciones públicas.

Seguimos pensando que debemos ofrecer un modelo de formación para el empleo que responda a las necesidades y la realidad educativa.

Además, queremos mantener nuestro compromiso con los mecanismos de solidaridad entre federaciones, sectores y estructuras, y potenciar y extender nuestra representación institucional en todos los ámbitos educativos y en aquellos que consideremos necesarios para el desarrollo de nuestra actividad. La mayor participación de las mujeres conseguida en los últimos años en nuestra organización supondrá un incremento de la imagen femenina en la representación pública del sindicato. Aun así, todavía nos queda mucho camino por recorrer.

## **Las políticas financieras y de transparencia**

La suficiencia financiera y la autonomía son las claves para la sostenibilidad y el crecimiento de nuestra organización. La finalidad de los recursos es posibilitar un adecuado desarrollo de nuestro trabajo. Tenemos la obligación de gestionarlos con la mayor eficiencia y transparencia posibles. El equilibrio entre ingresos y gastos es un requisito imprescindible para mantener la solvencia de la federación.

Con menos recursos debemos hacer frente a nuestra labor diaria e intentar ampliar nuestros ámbitos de influencia. Esto reafirma la necesidad de una adecuada administración de los recursos. Para ello, debemos evaluar las necesidades que tenemos como organización y acordar las fórmulas que nos permitan atenderlas. Mejorar la gestión de los recursos financieros debe ser compatible con la extensión y mejora de los servicios que prestamos a la afiliación.

Hemos de racionalizar los gastos generales, eliminar gastos innecesarios y establecer una política generadora de eficiencia, porque es necesario impulsar políticas de sostenibilidad.

El conocimiento en tiempo real del grado de ejecución del presupuesto es un objetivo que nos marcamos a largo plazo: trimestralmente se informará a la organización del grado de su cumplimiento. Al final de cada ejercicio, el balance, una vez aprobado por el Consejo, también se hará público junto con los informes de auditoría.